



PUNTA ARENAS, Octubre 29 del 2009

NUM. 3773.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N°1914 de 19 de junio del 2008, mediante el cual se aprueba la donación de caminos que forman parte de una propiedad rural que corresponde al Loteo Varillas;
- Antecedente N°5888, asignado a presentación de fecha 09 de septiembre del 2009, de don Jaime Gutiérrez Varillas;
- Antecedente N°5762, asignado a presentación de 24 de septiembre del 2009, de doña Josefina Gutiérrez Varillas;
- Oficio Ord. N°140 de 20 de Octubre del 2009, del Asesor Jurídico Municipal;
- Acuerdo N°446 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°38 Ordinaria, de 26 de Octubre del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°3736 de 27 de octubre del 2009; 2958 de 26 de agosto del 2009;

DECRETO :

1. **ACEPTASE** la donación de los caminos que forman parte de la propiedad rural correspondiente al Fundo Lla-Llallau, Lotes 2, Rol de Avalúo N°5026-22 y 3, Rol de Avalúo N°5026-23 e Hijuela 1-B, Rol de Avalúo N°5026-26, comuna de Punta Arenas, de propiedad de Don JAIME GUTIERREZ VARILLAS, y los caminos que forman parte del Lote 1-A del paño "B" en 249 Parcelas, Rol de Avalúo 5050-10, ubicado en el sector Río Seco, Km. 13 Norte y Loteo Varillas (II), Parcela N°1 del paño "B", en 139 parcelas, ubicado en sector Río Seco - Ojo Bueno, Km. 13 Norte, Rol 5050-10, comuna de Punta Arenas, de propiedad de Don JAIME GUTIERREZ VARILLAS Y Doña JOSEFINA GUTIERREZ VARILLAS, ambas donaciones bajo la condición prevista en el inciso 2° del Art. 11 del D.F.L. N°789, que fija normas sobre adquisición y disposición de los Bienes Municipales, publicado en el Diario Oficial N°30.237, de 12 de diciembre de 1978.
2. **PROCÉDASE**, por la Asesoría Jurídica del Municipio a la elaboración de la documentación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- **O.I.R.S.**
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-